



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PAMPLONA  
ESTADO ELECTRÓNICO No. 021

marzo 17 de 2016

No	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001 2014-00111-00	REPARACION DIRECTA	VILLAMIZAR MOGOLLÓN CARMEN CECILIA Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL - COLMENA VIDA Y RIESGOS LABORALES	<b>Auto fija fecha audiencia y/o diligencia</b>  Fija el día 03 de mayo de 2016, a las 10:00am para llevar a cabo audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA.	1	16/03/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Página Web de la Rama Judicial ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) hoy, 17 de marzo de 2016 a las ocho de la mañana (8:00 a.m), El anterior Estado se desfija hoy, 17 de marzo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m)

  
MAYI VANESA NIÑO PINILLA  
Secretaria Ad-hoc